

# **La función de control de garantías en la fase de investigación del proceso penal. Concepto y fundamentos.<sup>1</sup>**

John E. Zuluaga Taborda<sup>2</sup>

## **1. Objeto de estudio**

El presente estudio se propone elaborar un marco conceptual a partir del cual se determinen los presupuestos teórico procesales y penales que fundamentan la existencia y práctica del control de garantías en la fase de investigación del proceso penal. Con ello se busca, por un lado, describir el panorama de significados entorno a la noción “control de garantías” en la etapa de investigación penal. Por otro lado, a partir de lo primero, determinar los fundamentos y justificaciones de dichos significados. Con ello se espera elaborar un modelo de interpretación sobre la naturaleza y sentido del control judicial a las actividades de investigación y, con ello, de protección de derechos fundamentales en dicha fase del proceso penal. En ese sentido, una ilustración sobre el rol del juez en dicho momento procesal.

## **2. Plan metodológico**

El modelo de investigación cualitativa adquiere relevancia para el presente proyecto en tanto se pretende una elaboración teórica sobre el concepto y fundamentos de la función de control de garantías, es decir, de control judicial a las actividades de Fiscalía y policía judicial y de protección de derechos fundamentales en la fase de investigación del proceso penal. Siendo una investigación de carácter cualitativo, la misma se asienta en la búsqueda documental; por ello la información dentro del presente proyecto será obtenida, esencialmente, de textos que se refieran a la función de control de garantías en el proceso penal, especialmente aquellos que desde la teoría procesal penal presenten elaboraciones sobre el significado y justificación del asunto planteado. Serán fuentes muy importantes: libros especializados y artículos de revistas, tanto de la doctrina procesal penal del *common law*, como de los sistemas procesales penales con mejor elaboración doctrinal y normativa de la aludida institución en el derecho continental europeo (Alemania, España, Chile y –a pesar de la americanización- algo de Colombia). Para tal efecto, y sin que esto sea óbice para futuras modificaciones que permitan responder a las exigencias de la investigación y el cumplimiento cabal de los objetivos, a continuación se propone el desarrollo de una serie de fases.

---

<sup>1</sup> Proyecto presentado como requisito para optar al título de Magíster Legum de la Georg-August-Universität Göttingen (Alemania).

<sup>2</sup> Estudiante LL.M. y Doctorando de la Georg-August-Universität Göttingen bajo tutoría del Prof. Dr. Kai Ambos. Becario del Servicio de Intercambio Académico Alemán (DAAD).

ACTIVIDAD/MES	I	II	III	IV	V	VI	VII
<b>PRIMERA FASE</b>	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep
Definición de estrategias de recolección de la información primaria	X						
Selección, compilación y sistematización de información bibliográfica	X						
Construcción de índice temático tentativo	X						
<b>SEGUNDA FASE</b>							
Lectura y recolección de la información primaria	X	X					
Elaboración de índice de la información primaria		X					
<b>TERCERA FASE</b>							
Trabajo de análisis y elaboración conceptual		X					
<b>CUARTA FASE</b>							
Realización de ensayos temáticos		X	X				
Redacción y elaboración del informe completo				X			
Corrección de la traducción al alemán					X		
Presentación pública en conferencia o conversatorio						X	
Corrección y ajustes						X	X
Redacción final							X